



Ciudad de México a 20 de febrero de 2023

**S D. INDEVAL INSTITUCION PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

**At'n.: Luis Enrique Flores Torres.
Custodia y Administración
de Valores.**

ROCIO ERIKA BULHOSEN ARACIL, en representación de **CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. Prolongación Paseo de la Reforma No. 500, Módulo 207, C.P. 01219, en la Ciudad de México, y autorizando para tales efectos, así como para presentar y recoger toda clase de documentos, indistintamente a licenciados María Luisa Lozano Velasco, Alfredo Ramírez Percaste y Hayde Berenice Reséndiz Lira, así como a los señores Juan Pablo Tena García y Jaime Guadarrama Rodríguez, con el debido respeto comparezco para exponer que:

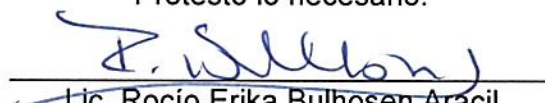
I.- Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día **17 de febrero de 2023**, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los Accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$55,000,000.00 M.N. (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) el cual se pagará a los Accionistas en proporción al número de acciones de que sean propietarios a razón de \$0.11651666004672 M.N. por acción

II.- En virtud de lo anterior, me permito solicitar que dicho dividendo sea pagado a los accionistas el día **27 de febrero de 2023**, de acuerdo con lo señalado en el Aviso a los Accionistas publicado el **20 de febrero de 2023** en los Periódicos "El Financiero" y "El Economista", mismos que adjunto al presente.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

UNICO.- Tenerme por presentada en representación de **CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO**, en los términos del presente escrito solicitando se realice el pago del dividendo el 27 de febrero del año en curso. Se anexan publicaciones.

Protesto lo necesario.



Lic. Rocío Erika Bulhosen Aracil
Representante Legal